



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2026-MDE

La Esperanza, 25 de marzo de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 25 de marzo de 2026; la **CARTA N° 006 -2026- COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización**, de los meses de Abril y Mayo de 2026, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Ambiental, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 006 -2026- COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL**, de fecha 24 de marzo del 2026; la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, de los meses de Abril y Mayo del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

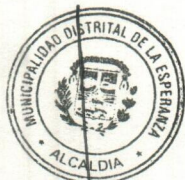
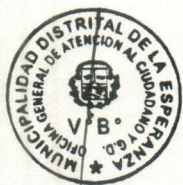
SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N° 02 (PTAF), de los meses de Abril y Mayo del presente año, correspondiente a la **Comisión Desarrollo Ambiental** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES **MUNICIPALES N° 02 (PTAF) – ABRIL Y MAYO 2026**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 24.03.2026

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

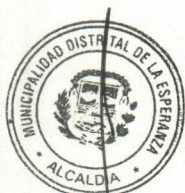
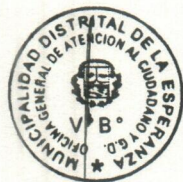
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2026-MDE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	Verificar la correcta operación de rutas, frecuencias y unidades de recolección de residuos sólidos.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	➤ La fiscalización de la correcta operación de rutas, frecuencias y unidades de recolección es fundamental para garantizar un servicio eficiente de limpieza pública, el cual impacta directamente en la salud de la población y el cuidado del medio ambiente. ➤ El incumplimiento de estos aspectos puede generar acumulación de residuos sólidos, proliferación de vectores, contaminación ambiental y malestar en la ciudadanía. ➤ Asimismo, esta labor permite asegurar el uso adecuado de los recursos públicos, prevenir actos de negligencia o mala gestión, y fortalecer la transparencia en la prestación de los servicios municipales. ➤ En el marco de las funciones de fiscalización del regidor, esta acción contribuye a mejorar la calidad del servicio público y asegurar el bienestar de la población del distrito.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 9,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:01/04/2026	Fecha de fin:29/05/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

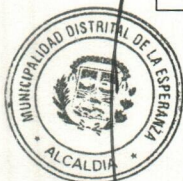
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2026-MDE

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	TAREAS ESPECIFICAS A REALIZAR	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Verificación del cumplimiento de rutas establecidas Supervisar que las unidades de recolección cumplan con los recorridos programados en los diferentes sectores del distrito.	01.04.2026	17.04.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI. - LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
2	Control de frecuencias de recolección Revisar si el servicio se brinda conforme al cronograma (diario, interdiario u otros), evitando retrasos o interrupciones.	20.04.2026	24.04.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
3	Inspección del estado operativo de las unidades Constatar que los vehículos recolectores se encuentren en condiciones adecuadas (operativos, limpios, sin fallas mecánicas).	27.04.2026	30.04.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
4	Supervisión en campo del servicio Realizar visitas inopinadas para verificar la ejecución real del servicio en horarios y zonas críticas.	04.05.2026	08.05.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
5	Revisión de reportes y bitácoras Solicitar y analizar informes de rutas, control de combustible, mantenimiento y reportes de incidencias.	11.05.2026	15.05.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2026-MDE

				• LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
6	Atención a reclamos ciudadanos Verificar si la municipalidad atiende oportunamente las quejas por incumplimiento del servicio.	18.05.2026	20.05.2026	• SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES • HEMITER JHON VERA JAUREGUI • LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
7	Verificación del personal asignado Confirmar que el personal (choferes y operarios) esté completo, debidamente equipado y cumpla sus funciones	21.05.2026	25.05.2026	• SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES • HEMITER JHON VERA JAUREGUI • LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
8	Reunión responsable de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	26.05.2026	28.05.2026	• SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES • HEMITER JHON VERA JAUREGUI • LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR
9	Revisión de actas para su posterior subir al sistema de balance semestral de manera digital con su constancia de fiscalización	28.05.2026	29.05.2026	• SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES • HEMITER JHON VERA JAUREGUI • LAURA MARIANELA PEDRAZA SALAZAR



Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000.00
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	6,000.00
SUB - TOTAL		S/. 9,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/. 9,000.00
-----------------------------	--------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

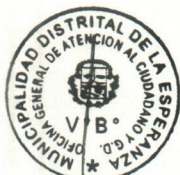
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2026-MDE

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Ambiental, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



WSR/WOCA
GM
OGPP
OGA
CDA
PORTAL INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE